



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: AJE FCM- Oficialización Lista Grupo de Electores "La Brújula+Pares+Sur"

JUNTA ELECTORAL

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA

En la Ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 15:30hs. del día veinticinco de abril de 2022, se reúne los integrantes de la Junta Electoral de esta Unidad Académica designada por RD-2022-530-E-UNC-DEC#FCM, para proceder al análisis de los candidatos presentados por los Sres. Apoderados del Grupo de Electores "Movimiento Universitario Sur-La Brújula" y solicitan alianza para las elecciones del claustro estudiantil; Considerando: Que, por Acta N° 14 de fecha 22 de abril del corriente año se intima a los apoderados para que dentro del plazo de 24hs., de recibida la presente, reemplace a los candidatos que no reúnen los requisitos dispuestos en la reglamentación;

Teniendo en cuenta: Lo establecido en el Artículo 26° del Anexo Único Reglamento Electoral U.N.C. (O.H.C.S.-2018-11-E-UNC-REC), el Artículo 25° del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y el informe del Área Alumnos; Por ello, esta Junta RESUELVE:

Oficializar como candidatos para el estamento de Estudiantes del Grupo de Electores "UNIDAD ESTUDIANTIL" a los señores que se mencionan a continuación:

"La Brújula+Pares+Sur"

LISTA N° 13 - COLOR: MAGENTA (CÓDIGO: C0, M100, Y 22, K0)

(EN SÁBANA CON LISTA N° 8 "La Fuerza Estudiantil" DE CONSILIARIOS)

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

	TITULAR	SUPLENTE
1.	MATO, JUAN AGUSTÍN	MARTÍNEZ PIÑEREZ, DANIEL ENRIQUE
2.	OSSES, JORGE MAURICIO	CASTILLO, LAUTARO EZEQUIEL

3.	LUMELLI, FRANCO NICOLÁS MARINO	GATTI GÓMEZ, MARIANO ANDRÉS
4.	ORTIZ CASTRO, HÉCTOR DARÍO	GONZÁLEZ, LEONEL AGUSTÍN
5.	LEDESMA, FIORELLA MAILEN	SILEONE, JUAN NAZARENO

CONSEJO CONSULTIVO ESCUELA DE NUTRICIÓN

“La Brújula Nutrición”

	TITULAR	SUPLENTE
1.	SUAREZ, SANTIAGO	OSSES, JORGE MAURICIO
2.	GONZÁLEZ, LEONEL AGUSTÍN	SILEONE, JUAN NAZARENO
3.	LEDESMA, FIORELLA MAILEN	CODINA, NEHUEN

NOTIFÍQUESE.-----
